



RUINAS DEL BALNEUM ROMANO

TERMAS - S. PEDRO DO SUL

RESUMEN HISTÓRICO



RUINAS DEL BALNEUM ROMANO TERMAS - S. PEDRO DO SUL

RESUMEN HISTÓRICO

Recién rehabilitado y valorado, se ubica en la margen izquierda del río Vouga, en el centro de Termas de São Pedro do Sul, y se trata de uno de los complejos termales de origen romana más importantes y bien conservados de los que existen en el país, con una utilización continua a lo largo de 2000 años, y que siempre hizo parte del gran motor de desarrollo local.

Aprovechando las abundantes nacientes de aguas terapéuticas, la ubicación favorable en el sistema de redes viarias y la proximidad con Castro do Banho, a los romanos se debe la construcción inicial del balneum, que, mediante el análisis de los aparatos utilizados en el levantamiento de los alzados, lo hicieron en dos momentos: una 1ª fase de construcción en el siglo I d.C., y una 2ª fase, coincidiendo con la conclusión del edificio, al final del mismo siglo, con la arqueología dejando a descubierto una serie de materiales y estructuras: monedas, cerámicas, fúbulas, lapides escritas, tuberías, piscinas, columnas, pisos, fundaciones, paredes o revestimientos.

Ya en la época de la reconquista cristiana, se cree que el edificio termal y espacios circundantes fueron ocupados, sufriendo algunas transformaciones, como es el caso de la construcción de la antigua iglesia de San Martinho do Banho (siglo IX), de la cual tan solo queda la capilla mayor, importante y abastado patrimonio histórico encuadrado en el área arqueológica.

En los principios de la fundación de la nacionalidad, se nota el foral atribuido por Afonso Henriques al pueblo de Banho (1152), y surge la designación de "Piscina D. Afonso Henriques", conjunto de edificaciones del siglo XII, asientes en estructuras romanas preexistentes, promovidas por el rey conquistador, que frecuentó los baños locales después de una fractura sufrida en la malograda batalla de Badajoz (1169), estableciendo el palacio real en la población de Banho, con su hijo Sancho (futuro rey D. Sancho I), las hijas Teresa y Urraca, y toda la curia regia, con ellos reuniendo y decidiendo importantes políticas nacionales.

Existen, igualmente, vestigios arquitectónicos del periodo dinizino y del pasaje de los reyes Don João I y Don Duarte, así como de los príncipes de la ínclita generación.

La fama y excelencia de estos baños atrajeron la visita de otros soberanos portugueses, como fue el caso, en el siglo XVI, del rey D. Manuel I, que concedió

nuevo foral a las ya así nombradas Caldas de Lafões (1515) y abonó fondos para que se convirtiera el viejo edificio termal en Real Hospital de Caldas de Lafões, frecuentando igualmente el edificio para tratar de una enfermedad dermatológica y concediendo su exploración a una conocida y poderosa familia de Vouzela, que apenas cesó 300 años más tarde.

También los siglos XVII y XVIII patentan señales de modificaciones en el edificio.

Por su vez, en los finales del siglo XIX, a lo largo de 4 temporadas, el lugar fue buscado por la última reina de Portugal, D. Amélia, que ahí realizó tratamientos y dejó la huella de su pasaje en el nuevo edificio balneario que entonces se construyó, descontinuando así el uso del antiguo balneario romano-medieval.

El más antiguo edificio aún sirvió de instalaciones para la instrucción primaria y depósito de materiales, pero el descuido y progresivo abandono llevó a su rápida degradación, sobre todo al colapso causado por la crecida del Vouga en 1995.

Después de largos años dejado a la ruina, la Municipalidad de S. Pedro do Sul inició una gran aproximación a las entidades públicas que gestionan la política cultural y patrimonial, logrando captar un financiamiento comunitario para concretizar la voluntad de hacer del área arqueológica del balneario romano de Termas de S. Pedro do Sul un monumento vivo, respetado y con la dignidad que merece, sirviendo a los propósitos culturales, turísticos y científicos.

Fue en ese sentido que, en el pasado día 7 de Agosto de 2019, se procedió a la inauguración de la más grande obra cultural y patrimonial de la región centro, para revitalizar y valorar este edificio medicinal romano, clasificado en la categoría de Monumento Nacional, por el decreto 28 536, DG, I Série, n.º 66, de 22-03-1938.

En breve, el espacio beneficiará de una componente museológica, con la exposición de varios materiales recolectados en contexto arqueológico, realidad multimedia e información más sistematizada, para posibilitar una mejor comprensión de este monumento. También contará con una tienda temática.

Funciona diariamente, de lunes a domingo, en el siguiente horario: de 10h a 12h30, y de 14h a 18, con visitas guiadas de lunes a viernes, a las 11h, 15h y 16h.

